

## Comité de Ética Informe de actividades 2015

### 1.- Seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo 2015

1.1 Se Revisó y aprobó el Código de Conducta por parte del de los integrantes del Comité de Ética del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

1.2 El Código de Conducta se difundió a través de la página del INRLGII en la liga: [http://www.inr.gob.mx/Descargas/acercade/Codigo\\_conducta\\_INR.pdf](http://www.inr.gob.mx/Descargas/acercade/Codigo_conducta_INR.pdf), y con fechas 30 de junio y 1 de julio de 2015, se realizó la difusión del mismo mediante correos masivos a todo el personal del Instituto.

1.3 La evaluación al cumplimiento del Código de Conducta del INRLGII, se realizó considerando los reactivos de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, que coadyuvan a la medición del cumplimiento del Código de Conducta

1.4 - En el mes de diciembre de 2015 se realizó la difusión de los resultados de la evaluación del Código de Conducta del INRLGII, en el portal del Instituto en la siguiente liga: <http://www.inr.gob.mx/Descargas/informes/evaluacionGradoCumplimiento2015.pdf> .

### 2.-Servidores Públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados:

Nombre del curso	Servidores públicos capacitados
Servicio al usuario basado en calidad y valores	24
Liderazgo basado en principios	20

### 3.-Resultado de la evaluación al cumplimiento del Código de Conducta 2015

Aspecto a medir del Código de Conducta	Indicador	Fórmula	Resultado
Bien común	Personal que percibe la contribución de su trabajo al bien común	Resultado del reactivo 59 de la ECCO	92
Generosidad	Personal que vive el valor de generosidad de la Institución	(Resultados del reactivo 51 + reactivo 4 de la ECCO)/2	89.5
Respeto	Nivel de percepción del actuar con respeto en la Institución	(Resultados del reactivo 37 + reactivo 41 de la ECCO)/2	85

### 4.-Seguimiento de la atención de los incumplimientos del Código de Conducta

Concepto	Caso 1	Caso 2	Caso 3
Fecha y medio de recepción	21/11/2014, Oficio dirigido a la Presidenta del Comité de Ética.	22/01/2015, Oficio dirigido al Director General del INRLGII.	06/02/2015, Oficio con copia a la Presidenta del Comité de Ética.
Motivo	Acoso laboral, agresiones verbales y daño moral	Acoso sexual	Hostigamiento laboral y acoso sexual
Principio o valor transgredido en el Código de Ética	Respeto	Respeto	Respeto

Concepto	Caso 1	Caso 2	Caso 3
Sentido de la determinación	Se recomendó al ofensor ofrecer una disculpa a la ofendida y se le recomendó a conducirse en lo subsecuente de acuerdo a los valores contenidos en el Código de Conducta.	Se recomendó al ofensor ofrecer disculpas a la ofendida y a conducirse en lo subsecuente de acuerdo a los valores contenidos en el Código de Conducta.	Improcedente
Medio de atención	Memorándums, y sesiones del Comité de Ética	Memorándums, audiencias y acta circunstanciada de hechos	Memorándums y audiencias.
Fecha de conclusión	21/01/2015	17/04/2015	26/06/2015
Caso que se dio vista al OIC	✓	✓	✓

### 5.-Acuerdos alcanzados en sesiones ordinarias y extraordinarias

El Comité de Ética del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII, sesionó en tres ocasiones ordinarias de acuerdo al calendario y dos sesiones extraordinarias.

